

Varios
**BANCO ÚNICO DE EVALUADORES PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO
NACIONAL. Cronograma de carga por CPRES para su integración**

Resolución CE N° 1394/19
Buenos Aires, 14 de mayo de 2019

VISTO:

el Ac. Pl. N° 1083/19 que dispone la creación de un banco único de evaluadores para el sistema universitario nacional; y

CONSIDERANDO:

que por el Ac. Pl. N° 1083/19 se encomendó a la Secretaría Ejecutiva la implementación de la carga de datos de los aspirantes/evaluadores del Banco de evaluadores;

que, a fin de no sobrecargar el sistema, se dispuso realizar una carga por región de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES);

que este cronograma prevé que el banco de evaluadores esté completo antes de fin de este año íntegramente;

que, asimismo, una vez integrado este banco estará habilitado para su actualización permanente.

Por ello,

**EL COMITÉ EJECUTIVO DEL
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el cronograma de carga de datos de los evaluadores por región de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) como a continuación se detalla:

CPRES SUR: 10/07 al 23/08.

CPRES NEA: 10/07 al 23/08.

CPRES NOA: 15/08 al 16/09.

CPRES BON: 15/08 al 16/09 .

CPRES CENTRO: 18/09 al 16/10.

CPRES NUEVO CUYO: 18/09 al 16/10.

CPRES MET: 21/10 al 21/11.

Artículo 2º: Regístrese, dése a conocer y archívese.


MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo


JAIME PERCZYK
Presidente